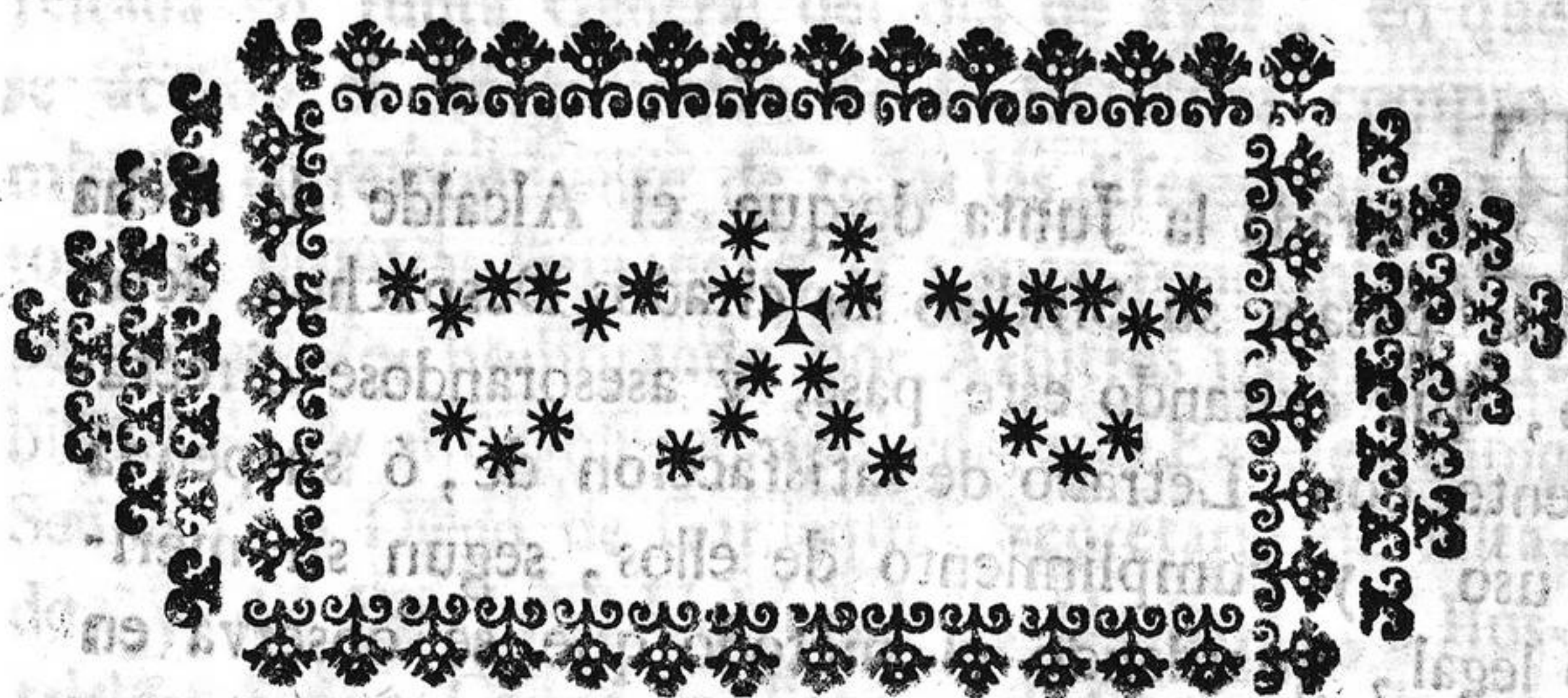




JUNTA GENERAL

DE MERINDADES DE SEIS
de Mayo de mil setecientos no-
venta y tres.



N EL SALON DE LA CASA
que sirve de Secretaría de este M.
N. y M. L. Señorío de Vizcaya,
sita en esta Noble Villa de Bilbao,
á seis de Mayo año de mil sete-
cientos noventa y tres, en conti-
nuacion de la Junta General de
Merindades del dia de ayer, se congregaron los Se-
ñores del Universal Gobierno de este dicho Señorío,
Regidores Capitulares, Padres de Provincia, y Pro-
curadores Poder habientes de sus Merindades, Vi-
llas, Ciudad, y Encartaciones, y por Testimonio de
nos los Escribanos Secretarios acordaron, y de-
cretaron lo siguiente.

TRATA DE LOS DESPACHOS QUE SE
remiten por el Señor Corregidor, y el Ilustre Con-
sulado de esta Villa á la de Portugalete.

L

Ente-